



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



HIDROVICTORIA S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

HIDROVICTORIA S.A.

En nuestra calidad de Comisario de **HIDROVICTORIA S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera (no consolidado) de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral (no consolidado), por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debemos revelar las siguientes observaciones producto de nuestra revisión:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

De acuerdo a la revisión efectuada referente al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio durante el ejercicio 2016, debemos mencionar lo siguiente:

- La Junta de Accionistas se ha reunido en 2 ocasiones
- La Junta de Directorio se ha reunido en 6 ocasiones

Adicionalmente debemos señalar que los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales que rigen al respecto.

1.2 De los títulos de acciones y los talonarios.-

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 asciende a US. \$ 2'812.645,00

2. ASPECTOS LABORALES:

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 16 al 33 de la Ley Orgánica de Compañías Públicas, hemos verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones consagradas en este cuerpo legal en lo relativo a la prohibición de aportes a fondos de cesantía o jubilación de los empleados con recursos públicos; y, el no reparto de utilidades.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La Compañía ha dado cumplimiento en los aspectos importantes con las disposiciones establecidas en las normas legales vigentes y resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

4.1 Documentación correspondiente a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Observación:

La compañía no ha proporcionado la documentación información por los periodos de transición y periodos de aplicación correspondientes a la implementación de NIIF que permita analizar y verificar los ajustes propuestos y efectuados por la Compañía, adicionalmente los Estados Financieros y las notas explicativas de la Compañía no se presenta con saldos comparativos de NEC a NIIF'S del periodo de aplicación por primera vez. Las notas explicativas de la Compañía mencionan en el párrafo 2.1 Bases de preparación de estados financieros lo siguientes:

"Los estados financieros de Hidrovictoria S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015."

Recomendación:

Se recomienda a la Compañía proporcionar los documentos que permitan validar los ajustes propuestos en la implementación de las NIIF para el periodo auditado 2016 y presentar los Estados Financieros y las notas aclaratorias de acuerdo a NIIF 1.

Respuesta de la Administración:

De lo expuesto en los comentarios relacionados con este punto, cabe aclarar que lo que se refiere es a la "Documentación en la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)," que de acuerdo con el calendario dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el año de transición para Hidrovictoria S.A. era el año 2012, este proceso la empresa lo realizó y presentó a la Superintendencia de Compañías el 7 de agosto del 2013 la Conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, todos estos sin ajustes de conversión ya que de acuerdo con el criterio de la administración de aquella época, no ameritaba realizar ningún ajuste por la naturaleza de las cuentas contables, las principales cuentas contables en esos periodos eran las de Efectivo y Equivalente de Efectivo que en nuestro caso no están sujetas a deterioro, y la de Construcciones en Curso, que para realizar una valoración entendemos que las obras deben estar concluidas sin contar con los inconvenientes de registros no realizados adecuadamente en esos años y que no fueron detectados oportunamente por los entes revisores (Auditoría Externos y Comisarios).

Si bien es cierto la documentación que respalde dicho proceso no ha sido posible ubicarlo en su totalidad por los constantes cambios administrativos, la información que no fue posible localizar se procedió a rehacerla, información que fue entregada oportunamente tanto en la visita como Auditores Externos y la que faltaba se entregó actualmente como comisarios.

Esta información a su vez fue entregada a los actuales Auditores Externos, la misma que sirvió para solventar esta inquietud, la misma que ya no consta en el informe correspondiente al año 2016.

Nota del Comisario:

Con fecha 07 de junio de 2017 se nos proporcionó el informe de auditoría correspondiente al periodo 2016, el cual presenta una opinión favorable de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin embargo, debemos indicar que los auditores externos y comisario revisor de HIDROVICTORIA S.A., correspondientes a los periodos 2012 al

2015 han emitido su opinión señalando que los estados financieros han sido preparados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad debido que la Compañía no implemento las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.2 Cuenta sin movimiento significativo durante el periodo 2016

Observación:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene la cuenta "1.1.319.03 Anticipo Compra Terrenos Proyectos" con un saldo de US. \$ 111,385.47, rubro que no registra movimientos contables durante el periodo revisado, tomando en consideración la naturaleza de la cuenta.

Recomendación:

Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las cuentas de saldo deudor y acreedor sin movimientos significativos, y de ser necesario realizar los ajustes correspondientes, con el propósito de depurar los saldos y presentar adecuadamente los estados financieros.

Respuesta de la Administración:

La cuenta "Anticipo Compra de Terrenos Proyecto", no tiene movimientos en el año 2016, los valores que constan en el balance corresponden a los anticipos entregados a los propietarios de acuerdo con las Promesas de Compra-Venta suscritas, una vez concluido la ejecución del proyecto se está realizando el levantamiento topográfico de las áreas efectivamente utilizadas y luego de este proceso entrar en la fase de negociación con los diferentes propietarios para suscribir las Escrituras de Compra-Venta y registrarlos en la cuenta de activos fijos, este proceso se espera cumplirlo en el presente ejercicio económico.

Durante los meses de Enero y Febrero de 2017, se llevaron a cabo reuniones con cada uno de los propietarios afectados durante el proceso de Construcción de la Central; se han realizado obras de compensación, tales como arreglo de las vías de acceso. Se ha contratado el Servicio de Topografía para la monumentación de los vértices de los terrenos para proceder posteriormente a mojonar y colocar las cercas de los terrenos y entregar como resultado las mencionadas Escrituras y liquidaciones económicas.

4.3 Falta de políticas y manuales de procedimientos por escrito y legalizados

Observación:

Como parte de nuestros requerimientos se solicitó las políticas y manuales de procedimientos vigentes para la Compañía, los mismos que deben estar legalizados y difundidos al personal que corresponde, sin embargo, debemos indicar que HIDROVICTORIA S.A. no cuenta con las políticas y manuales de procedimiento.

Recomendación:

Se sugiere contar con políticas y procedimientos por escrito, en las áreas de mayor importancia de la Compañía, lo cual permitirá verificar de mejor manera el cumplimiento de los mismos, así como una evaluación sobre las actividades existentes.

Respuesta de la Administración:

Las políticas contables que se están o que se podrán aplicar a futuro de acuerdo a la actividad de la empresa están descritas en las Notas a los Estados Financieros, acogiendo su recomendación, procederemos a preparar los manuales que se requieran para el cumplimiento de los procedimientos realizados en la Compañía.

4.4 Préstamo de accionista

Observación:

Mediante revisión de Comisario, se evidenció que la Compañía contabilizó varias transferencias como préstamos recibidos desde la accionista, Compañía Eléctrica Quito S.A., por un valor de US. \$ 986,831.97 el registro contable tiene como respaldo únicamente el estado de cuenta bancario y no se obtuvo documentación que evidencie, el plazo, formas de pago, intereses entre otros.

Recomendación:

Se sugiere a la Administración de la Compañía mantener los diferentes documentos de uso interno y externo debidamente legalizados con las firmas de responsabilidad pertinentes, con el objetivo de fortalecer el control interno, los mismos que evidencien el conocimiento y la aprobación de estos documentos.

Respuesta de la Administración:

Los documentos que justifican las transferencias para operación y construcción de la Central Hidroeléctrica Victoria con las firmas de responsabilidad de la Empresa Eléctrica Quito, fueron entregados en la última visita por ustedes realizada, en los que no se detalla ningún tipo de interés, dada la naturaleza de la transferencia, por lo que solicitamos que este punto sea retirado del informe. (Anexo 1)

4.5 Registros contables con afectación a cuenta contable caja chica

Observación:

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera la cuenta denominada "1.1.311.01 Caja Chica", con un saldo de US. \$ 700.00, cabe indicar la cuenta contable por su naturaleza mantiene registros contables únicamente en la apertura, incremento y/o disminución, así como en el cierre, sin embargo, de acuerdo con lo verificado se evidencia registros contables diferentes a los mencionados, por tanto, difiere de la naturaleza y creación, el detalle es como sigue:

Código	Cuenta	Saldo 31/12/2015	Débitos	Créditos	Saldo 31/12/2016	(*)
1.1.311.01	CAJA CHICA:	90.90	3,866.68	3,166.68	700.00	

(*) Información tomada de los mayores contables, proporcionados por la Compañía, para nuestra revisión.

Recomendación:

A fin de mantener un control sobre los fondos destinados, se recomienda a la Administración elaborar un manual de fondos de Caja Chica, donde se detallen aspectos básicos como son:

- Custodio
- Fondo destinado
- Utilización de fondos
- Montos para solicitar reposición, entre otros

Respuesta de la Administración:

Aceptamos la recomendación y a la presente fecha se encuentra elaborado y en vigencia el Manual de Caja Chica tomando en cuenta los aspectos detallados en la observación.

4.6 Estados Financieros:

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación Financiera de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

DETALLE	(En US. \$)	%
ACTIVOS	3,090,062.00	100%
Activos corrientes	240,351.00	8%
Activos no corrientes	2,849,711.00	92%
PASIVOS Y PATRIMONIO	3,090,062.00	100%
PASIVOS	1,105,541.00	36%
Pasivos corrientes	118,615.00	4%
Pasivos no corrientes	986,926.00	32%
Patrimonio (sin resultado del año)	1,984,521.00	64%
Pérdida del año	(54,356.84)	(2%)

Una compilación del Estado de Resultados Integral por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016 y con cifras comparativas de 2015 es como sigue:

DETALLE	(En dólares de US. \$)			VARIACIÓN %
	2016	2015	VARIACIÓN	
Ingresos netos por venta de energía eléctrica	124,093.00	-	124,093.00	100.00%
Costo de operación	(96,018.00)	-	(96,018.00)	100.00%
Gastos Administrativos	(82,629.00)	(85,143.00)	2,514.00	0.00%
Gastos no deducibles	(664.00)	(10,572.00)		
Otros ingresos operacionales	861.00	7,298.00	(6,437.00)	0.00%
PÉRDIDA DEL AÑO	(54,357.00)	(88,417.00)	24,152.00	(44%)

4.7 Índices Financieros

ÍNDICES LIQUIDEZ

Miden la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.

**Capital de Trabajo
Neto**

= Activo Corriente - Pasivo Corriente

$$\text{C.T.N.} = 240.352,12 - 118.615,92$$

$$\text{C.T.N.} = 121.736,20$$

La empresa tiene la capacidad de financiar sus gastos con sus propios recursos, sin necesidad de endeudamiento.

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{240.352,12}{118.615,92}$$

$$\text{Índice de liquidez} = 2.03$$

La Razón Circulante mide la capacidad de pago de sus obligaciones de corto plazo, lo normal es que debe ser mayor a 1. Depende de la predecibilidad de sus flujos de efectivo, a mayor predecibilidad mayor índice y viceversa.

El resultado de esta razón indica que por cada 1 dólar que debe la empresa, tiene US. \$ 2.03 del activo corriente para cubrir obligaciones.



5. OPINIÓN:

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos 4.1 al 4.5, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HIDROVICTORIA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Quito, Ecuador
29 de Mayo de 2017

Batallas & Batallas
BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES CIA. LTDA.
Firma miembro de **IMPACT**
INTERNATIONAL ENGLAND
RNAE 456

W. Washington Batallas
Ing. Washington Batallas
RNCPA 27.177
Representante Legal